



MEMORANDO

PARA: María Antonia De Jesús Caro Sagre

Director Regional

GERENCIA REGIONAL CÓRDOBA

DE: OFICINA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: Designación como supervisor(a) de contratos o convenios.

Cordial saludo:

De conformidad con la solicitud de designación remitida a la Oficina de Contratación mediante memorando M-2026-10114-048102, de fecha 01/10/2026, y su memorando de alcance M-2026-10114-049366, de fecha 08/10/2026, y teniendo en cuenta el cargo que usted desempeña actualmente, se comunica su designación como supervisor de los contratos o convenios que se relacionan a continuación, para ejercer las actividades de seguimiento, vigilancia y control, de conformidad con las disposiciones legales y los lineamientos institucionales aplicables.

CONTRATO O CONVENIO	CONTRATISTA	OBJETO	SUPERVISOR
901-DPS-2024	MUNICIPIO DE AYAPEL - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL; para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el Municipio de AYAPEL - CORDOBA	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
902-DPS-2024	MUNICIPIO DE BUENAVISTA - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL; para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el Municipio de BUENAVISTA - CORDOBA.	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
806-DPS-2024	MUNICIPIO DE CANALETE - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el MUNICIPIO DE CANALETE - CORDOBA	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
903-DPS-2024	MUNICIPIO DE CERETE - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL; para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el Municipio de CERETÉ - CÓRDOBA.	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
904-DPS-2024	MUNICIPIO DE CHIMA - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL; para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el Municipio de CHIMA - CORDOBA	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
791-DPS-2024	MUNICIPIO DE CHINU - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el MUNICIPIO DE CHINU - CORDOBA	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
905-DPS-2024	MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL; para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el Municipio de CIÉNAGA DE ORO - CÓRDOBA.	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
906-DPS-2024	MUNICIPIO DE COTORRA - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL; para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el Municipio de COTORRA - CÓRDOBA.	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
792-DPS-2024	MUNICIPIO DE LA APARTADA - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el MUNICIPIO DE LA APARTADA - CORDOBA	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
907-DPS-2024	MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL; para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el Municipio de LOS CÓRDOBAS - CÓRDOBA.	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15





807-DPS-2024	MUNICIPIO DE MOMIL - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el MUNICIPIO DE MOMIL - CORDOBA	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
909-DPS-2024	MUNICIPIO DE MONTELIBANO - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL; para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el Municipio de MONTELIBANO - CORDOBA.	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
793-DPS-2024	MUNICIPIO DE MONTERIA - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el MUNICIPIO DE MONTERIA - CORDOBA	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
908-DPS-2024	MUNICIPIO DE MOÑITOS - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL; para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el Municipio de MOÑITOS - CORDOBA.	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
808-DPS-2024	MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CORDOBA	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
910-DPS-2024	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL; para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el Municipio de PUEBLO NUEVO - CORDOBA.	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
911-DPS-2024	MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL; para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el Municipio de PUERTO ESCONDIDO - CORDOBA.	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
260-DPS-2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LIBERTADOR	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el Municipio de Puerto Libertador (Córdoba).	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
809-DPS-2024	MUNICIPIO DE PURISIMA - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el MUNICIPIO DE PURISIMA - CORDOBA	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
959-DPS-2024	MUNICIPIO DE SAGUN - CODOBA	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL; para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el Municipio de SAHAGUN - CORDOBA	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
913-DPS-2024	MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL; para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el Municipio de SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO - CORDOBA.	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
914-DPS-2024	MUNICIPIO DE SAN ANTERO - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL; para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el Municipio de SAN ANTERO - CORDOBA.	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
915-DPS-2024	MUNICIPIO DE SAN BERNARDO - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL; para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el Municipio de SAN BERNARDO DEL VIENTO - CORDOBA.	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
916-DPS-2024	MUNICIPIO DE SAN CARLOS - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL; para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el Municipio de SAN CARLOS - CORDOBA.	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
220-DPS-2025	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el Municipio de San José de Uré (Córdoba).	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15





917-DPS-2024	MUNICIPIO DE SAN PELAYO - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL; para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el Municipio de SAN PELAYO - CORDOBA.	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
810-DPS-2024	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA - CORDOBA	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
811-DPS-2024	MUNICIPIO DE TIERRALTA - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el MUNICIPIO DE TIERRALTA - CORDOBA	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
812-DPS-2024	MUNICIPIO DE TUCHIN - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el MUNICIPIO DE TUCHIN - CORDOBA	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
813-DPS-2024	MUNICIPIO DE VALENCIA - CORDOBA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de Transferencias Monetarias en el MUNICIPIO DE VALENCIA - CORDOBA	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
663-FIP-2026	YOCONIS ESTHER VANEGAS GUZMAN	Prestar servicios profesionales al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, para implementar los programas de transferencias monetarias en el territorio.	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
511-FIP-2026	KAROL VANESSA DIAZ ZUÑIGA	Prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora de Comunicaciones de Prosperidad social, para ejecutar planes y estrategias de comunicación interna y externa a nivel regional, desarrollar gestión logística de eventos y actividades institucionales y la producción de material textual, audiovisual y fotográfico del quehacer en el departamento de Córdoba	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
1498-DPS-2024	GERARDO AQUILES DIAZ QUINTANA (ARREDAMIENTO REGIONAL CORDOBA)	Contratar bajo la modalidad de arrendamiento el inmueble, para el funcionamiento de la sede de la Dirección Regional Córdoba de PROSPERIDAD SOCIAL	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15
396-FIP-2025	AMADA MELISA DONADO PINEDA	Prestar servicios profesionales para apoyar la implementación de los programas de Prosperidad Social en la gerencia regional Córdoba, para apoyar en la construcción e implementación de estrategias en los procesos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos misionales del programa FEST.	MARIA ANTONIA DE JESUS CARO SAGRE - DIRECTORA REGIONAL CORDOBA - 0042-15

El expediente contractual podrá consultarse en SECOP II, a través los enlaces relacionados a continuación.

LINK SECOP II
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6524826&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6524826&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6422978&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6524826&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6524826&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6422978&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6524826&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6524826&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6422978&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6524826&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6422978&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6524826&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6422978&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6524826&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6524826&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8105359&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6422978&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6552865&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6524826&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6524826&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6524826&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6524826&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true





https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7939345&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6524826&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6422978&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6422978&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6422978&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6422978&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9924493&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9802168&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7220709&asPopupView=true
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8137904&asPopupView=true

1. Alcance de la supervisión

La supervisión comprende la vigilancia y el control integral del contrato desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta las etapas de liquidación y cierre del expediente, cuando correspondan.

Incluye el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que resulte aplicable, para verificar el cumplimiento del objeto y de las obligaciones pactadas, la calidad y oportunidad de la ejecución y la adecuada gestión de los riesgos. El(la) supervisor(a) deberá conocer integralmente el expediente y realizar las actuaciones necesarias para el cumplimiento de estas funciones.

2. Responsabilidades del(la) supervisor(a)

De acuerdo con el Manual de Supervisión e Interventoría de Prosperidad Social V1, en particular sus artículos 8 y 9 y los subnumerales correspondientes, entre otras responsabilidades deberá:

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones, actividades, productos y condiciones de calidad, cantidad y oportunidad; revisar los informes y soportes del contratista y emitir, cuando corresponda, el recibo a satisfacción y el concepto requerido para el trámite de pagos.
- Comprobar que las garantías permanezcan vigentes y actualizadas durante la ejecución y frente a las modificaciones o circunstancias que puedan afectar su cobertura.
- Verificar mensualmente el cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, así como la afiliación a la ARL, cuando corresponda.
- Informar de manera inmediata y por escrito a la dependencia competente y a la Oficina de Contratación y jurídica sobre posibles incumplimientos o hechos que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, adjuntando los soportes disponibles.
- Gestionar oportunamente las modificaciones, adiciones, prórrogas, suspensiones, cesiones, terminaciones y demás actuaciones contractuales. Se recomienda iniciar el trámite con una antelación mínima de quince (15) días hábiles y dirigirá la solicitud al Ordenador del Gasto, con copia a la Oficina de Contratación. Deberá adjuntar los soportes, la justificación técnica de procedencia y el visto bueno del superior jerárquico.
- Informar al jefe inmediato y al jefe de la Oficina de Contratación, al conocimiento de esta comunicación, cualquier inhabilidad, prohibición, incompatibilidad o conflicto de intereses que pueda afectar el ejercicio de la supervisión.
- Monitorear continuamente los riesgos de la contratación, revisar la matriz y el plan de tratamiento y determinar si requieren ajustes. Las constancias deberán incorporarse al expediente contractual y al sistema de gestión documental institucional, teniendo en cuenta el análisis del sector, la matriz de riesgos y los instrumentos aplicables de Colombia Compra Eficiente.
- Asistir a las capacitaciones institucionales, virtuales o presenciales, relacionadas con la supervisión de contratos.

3. Gestión documental en DELTA y SECOP II

El(la) supervisor(a) deberá mantener, custodiar y actualizar el expediente contractual en DELTA y SECOP II, garantizando su integridad, organización, disponibilidad y trazabilidad. Para ello deberá:

- Cargar los documentos en formato PDF, con nombres claros, uniformes y descriptivos. Los documentos de una misma naturaleza deberán diferenciarse mediante numeración consecutiva o identificación del periodo correspondiente.
- Incorporar oportunamente los informes de supervisión, actas, comunicaciones, soportes, conceptos y demás documentos de ejecución en la sección “Documentos de ejecución del contrato” de SECOP II.
- Asegurar que los informes de supervisión correspondan con sus soportes y con la información registrada en DELTA y SECOP II.
- Tratar la información sensible, confidencial, reservada o que contenga datos personales conforme a las normas de protección de datos, transparencia y reserva; limitar su uso y divulgación a lo necesario y restringir el acceso al personal autorizado.





- Reportar inmediatamente a la dependencia o autoridad interna competente cualquier pérdida, alteración o acceso no autorizado que comprometa la documentación contractual.

4. Modificaciones y actuaciones durante la ejecución

Las solicitudes de modificación, prórroga, adición, suspensión, cesión o terminación deberán presentarse con la debida antelación y acompañarse de los documentos y conceptos requeridos. En su trámite deberá tenerse en cuenta que:

- No podrá modificarse el objeto contractual.
- Las adiciones no podrán superar el cincuenta por ciento (50 %) del valor inicial del contrato, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, cuando resulte aplicable dicha limitación.
- Las modificaciones de plazo o valor deberán reflejarse en las garantías contractuales, según corresponda.
- En caso de cesión, el cesionario deberá cumplir el perfil establecido en los estudios previos.
- En caso de suspensión, deberán revisarse sus efectos sobre los plazos y la entrega de productos, así como realizarse el seguimiento al reinicio conforme al procedimiento aplicable en SECOP II.

5. Cambio de supervisor(a) y entrega

Cuando se comunique un cambio de supervisor(a), quien termine su labor deberá elaborar y entregar un informe de supervisión dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a dicha comunicación, junto con los demás informes y documentos necesarios para garantizar la continuidad del seguimiento.

6. Liquidación y cierre

Cuando haya lugar a liquidación, una vez vencido el plazo de ejecución, el(la) supervisor(a) deberá gestionar de manera inmediata y oportuna la solicitud correspondiente y aportar la totalidad de los soportes requeridos, de conformidad con la normativa contractual vigente. La supervisión se extenderá hasta el cierre del expediente y, cuando subsistan obligaciones contractuales, durante el periodo que corresponda.

7. Asistencia y acompañamiento contractual

La Oficina de Contratación brindará, dentro del ámbito de sus competencias, asistencia y orientación para el desarrollo de las actuaciones a cargo del(la) supervisor(a). Este acompañamiento no sustituye las responsabilidades propias de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución contractual.

Se solicita ejercer esta designación con la diligencia debida y dar cumplimiento al contrato, al Manual de Supervisión e Interventoría y a las demás disposiciones legales e institucionales aplicables.

Atentamente,



Liliana Riaño Amaya
Jefe Oficina

Desea adjuntar documento: SI

Anexos: M-2026-10114-048102

Manual de supervisión e interventoria.pdf

GUIA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.pdf

Guia plan de pagos (Supervisor) DPS.pdf

Copia: Ana Carolina Carvajal Arroyave - OFICINA DE GESTIÓN REGIONAL

Copia: John Alexander Carmona Sossa - GERENCIA REGIONAL CÓRDOBA

Copia: Carlos Andres Campo Mateus - OFICINA DE CONTRATACIÓN

Copia: Lorena Duarte Vanegas - GIT GESTIÓN POST CONTRACTUAL

Copia: Brian Eduardo Pinto Mancera - OFICINA DE CONTRATACIÓN



Elaboró:

Marisol Ramirez Villanueva

Revisó:

Claudia Milena Camelo Romero

